

Plazos - Reconocimiento de Acreditaciones Externas

El procedimiento de verificación de acreditaciones se realiza individualmente y no es automático. Toda solicitud de reconocimiento será tramitada en un máximo de 15 días hábiles a contar desde su presentación. Si debe realizar alguna subsanación se le notificará a través del correo electrónico.

Las solicitudes de reconocimiento podrán presentarse por medios telemáticos todos los días del curso académico, las 24 horas del día los 365 días del año.

En la fecha de reconocimiento, los estudiantes podrán comprobar el nivel de idioma reconocido dentro de Datos Académicos - Idiomas Acreditados en [Universidad Virtual](#)